



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MASTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

No procede

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO HAY

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN

## INTRODUCCIÓN

### Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

La propuesta de desarrollar el Máster Universitario en Orientación Profesional se gestó por iniciativa del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) de la Facultad de Educación de la UNED, con el fin de ofrecer un ámbito de especialización universitaria casi inexistente en 2007, en un sector profesional emergente en nuestro país. Desde el primer momento, el Máster nació con una vocación de calidad e innovación, y en ese empeño, una comisión de 8 miembros trabajó durante dos años en la propuesta. Ésta se desarrolló sobre la base de un estudio específico sobre el perfil del orientador profesional (Sánchez García, Álvarez González, Manzano Soto y Pérez González, 2009) y de diversos criterios y evidencias que permitieron configurar las principales áreas competenciales que el título debería ofrecer, recogidas en la Memoria de Verificación inicial del Título (Informe favorable de la ANECA, 18/12/2009; y Publicación del plan de estudios mediante la Resolución de 1 de marzo de 2013, BOE núm. 62 del 13/03/2013). Tras obtener la verificación inicial en diciembre de 2009, se prosiguió la fase de preparación, tanto de la Guía del Título, como de las Guías de estudio, materiales y elementos didácticos por parte de los equipos docentes (segundo semestre del curso 2009/10 y de 2010/11), iniciándose la impartición del Máster en el curso 2011/12.

Desde su inicio, la Coordinadora y la Comisión del Máster, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y la Oficina de Calidad de la UNED, han planificado y desarrollado diversas actuaciones de seguimiento y evaluación (informes anuales de las asignaturas, cuestionarios a los agentes intervinientes, reuniones de la Comisión del Máster, memorias anuales del título, etc.) generando evidencias y datos que han permitido, en el presente informe, aportar los análisis y las reflexiones en relación con los diversos criterios y directrices de calidad.

Para la redacción de esta Memoria, se ha contado con el trabajo de los miembros de la Comisión del Máster ?con especial implicación de la Coordinadora, la Secretaria y la Coordinadora del Prácticum?. El Rectorado y el Decanato (Facultad de

Educación) han organizado diversas sesiones informativas con responsables de la ANECA y también con técnicos de la Oficina de Calidad, acerca de las fases y procedimientos evaluativos a desarrollar de acuerdo con los requerimientos de la ANECA. Han jugado un papel importante el Vicerrectorado de Investigación y la Oficina de Calidad, instituciones con las que se ha trabajado de forma coordinada y estrecha. La Oficina de Calidad ha proporcionado un asesoramiento técnico continuo a lo largo de varios meses, y ha facilitado los resultados cuantitativos e información objetiva existente proveniente del Portal Estadístico de la UNED, así como de diversas fuentes y dependencias de la Universidad (datos estadísticos, resultados de los procesos de evaluación efectuados, datos administrativos, etc.), presentándola de forma organizada de acuerdo con los criterios requerido por la ANECA y los requerimientos de la Coordinadora. Igualmente, se ha mantenido un contacto estrecho con la Secretaría de la Facultad de Educación, para la disposición e interpretación de la documentación relativa a la matrícula, los TFMs defendidos, etc. Asimismo, se ha desarrollado un estrecho contacto con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), quien ha contribuido a la mejor clarificación y descripción de las salidas profesionales del título y ha facilitado la información relativa a los procedimientos de apoyo y orientación de los estudiantes y egresados del Título.

La Coordinadora del Máster ha realizado una labor de conexión y coordinación con estas instituciones y, junto con la Secretaria del Máster, han realizado una labor de localización y recopilación reuniendo un abanico de evidencias asociadas a los distintos criterios y directrices (análisis de documentos anteriormente elaborados, análisis de la información objetiva sistematizada por la Oficina de Calidad u otras dependencias de la Universidad, solicitud de datos a profesores o personal administrativo, etc.). Con las evidencias encontradas se han elaborado borradores de los distintos criterios y directrices, que han servido de base para la reflexión y valoración por parte de la Comisión del Máster.

Estimamos que, en su conjunto, se ha dado cumplimiento al proyecto (plan de estudios) inicialmente establecido, manteniéndose una coherencia entre las competencias y resultados de aprendizaje previstos y la planificación, desarrollo y despliegue de elementos académicos y didácticos. Consideramos que ha sido desarrollado con calidad y compromiso por parte de todas las figuras profesionales que han intervenido en el proceso de enseñanza. Y que se ha contado con los recursos materiales y elementos tecnológicos necesarios. Entendemos que este proceso de autoevaluación de los distintos criterios y directrices así lo corroboran.

Somos conscientes también de que, al tener el Máster una trayectoria todavía limitada (son objeto de valoración los dos primeros cursos académicos finalizados), las tendencias evolutivas de los diversos indicadores deberán seguir comprobándose y consolidándose a lo largo de los próximos cursos.

Si bien el camino no ha estado exento de las dificultades propias de los inicios ?e incluso, del cambio general propiciado por la cultura de la calidad en las prácticas académicas y administrativas del Espacio Europeo de Educación Superior?, consideramos que el tiempo, el esfuerzo y el buen-hacer invertidos han permitido superarlas o situarnos en el camino de hacerlo (según se evidencia en los distintos apartados de este Informe).

Las principales dificultades, especialmente en el primer curso académico, han estado asociadas a los aspectos informáticos y también al acomodo de los docentes a los nuevos requerimientos y la cultura de la calidad incorporada a los nuevos planes de estudio, simultaneando con la docencia de los planes en extinción.

A lo largo de los dos primeros cursos académicos de impartición del título (2011/12 y 2012/13), los esfuerzos de seguimiento, de evaluación y de reflexión, han posibilitado elaborar y presentar en 2014 el primer Informe MONITOR y el segundo informe de verificación del título en la ANECA (en estos momentos, pendientes de resolución). Estos esfuerzos han permitido, por parte de la Comisión del Máster y de los equipos docentes, identificar algunos puntos susceptibles de mejora en las asignaturas y en el plan de estudios, y han incorporado modificaciones y ajustes. Los procesos evaluativos han propiciado el diseño de algunas líneas de mejora del Plan de Estudios, con la incorporación de nuevos contenidos que faciliten un mejor desarrollo de determinados núcleos competenciales. Para ello se presentó en 2013 el Informe MODIFICA, obteniendo un informe favorable el 06/06/2014 por parte de la ANECA. Siguiendo las recomendaciones de la ANECA relativo del primer informe de verificación, se ha aumentado la carga lectiva del Trabajo Fin de Máster a 12 CTS. Y se han incluido dos nuevas asignaturas optativas: "Metodología de Investigación en Orientación Profesional" y "Aplicaciones de las TIC en Orientación Profesional".

Debido a la reciente aprobación (06/06/2014) de estas modificaciones del Plan de Estudios, una vez que la Guía del Título 2014/15 ya había sido publicada y se encontraba abierto el plazo de preinscripciones, las mismas deberán implementarse en el curso siguiente 2015-16.

Cabe añadir que la Memoria para la verificación correspondiente del Título (Informe VERIFICA, presentado en marzo de 2014, en estos momentos en proceso de valoración por parte de la ANECA), tras los dos primeros años de impartición, recoge las modificaciones ya aprobadas, así como otra serie de modificaciones, ajustes y mejoras (no sustanciales) que se han ido incorporando en diversos puntos del plan de estudios. Por ello, esta segunda Memoria para la Verificación, por ser la más actual, a lo largo del presente Informe, constituirá un referente importante para evidenciar y argumentar sobre algunos de los criterios y directrices.

Las acciones de mejora del título, en estos momentos, van encaminadas, por un lado a la implementación de las modificaciones del plan de estudios, con la incorporación de nuevo profesorado, la elaboración de las Guías de estudio y de los elementos didácticos de las dos nuevas asignaturas aprobadas; junto con la mejora de la Guía de estudio del Trabajo de Fin de Máster. Por otro lado, en este curso académico está proyectado proseguir y mejorar el programa de mentoría iniciado en 2013-14 para dar la mejor acogida a los nuevos estudiantes y facilitar una rápida adaptación a la dinámica de aprendizaje del Máster. Otras acciones, a partir de la experiencia de elaboración de esta Memoria, irán encaminadas a mejorar los procesos de recogida y análisis de la información para seguir tomando decisiones e incorporar todas las mejoras posibles para seguir ofreciendo un Máster de alta calidad.

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El plan de estudios es coherente con las competencias y objetivos marcados [Compl\_13\_Última versión memoria verificada; Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas; y Compl\_16\_Informes de evaluación del IUED de las Guías de estudio, de la Tabla 6]. Las Guías de estudio de cada una de las asignaturas recogen las competencias y resultados de aprendizaje, la secuencia de los contenidos, la metodología y los recursos a utilizar, así como el cronograma de desarrollo de su actividad [Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas]. Estas Guías fueron supervisadas por la Coordinadora para su adecuación al Informe de verificación y después sometidas a evaluación del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), obteniendo en todos los casos un informe favorable [Compl\_16\_Informes de evaluación del IUED de las Guías de estudio, de la Tabla 6].

Los cuestionarios aplicados a los egresados revelan que éstos valoran positivamente los objetivos previstos en la titulación (85,71 sobre 100), las competencias adquiridas (85,71), y otorgan una valoración media general con el título cursado muy positiva (87,14).

Los cuestionarios aplicados al profesorado nos indican una satisfacción con la organización del plan de estudios (93,33), las competencias desarrolladas por los estudiantes (88,33), y la valoración global de la titulación (91,67) muy elevada.

Los resultados de los cuestionarios de egresados y profesorado pueden consultarse en las evidencias Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios de los egresados y Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PDI.

El título se imparte, en general, con la modalidad virtual; la modalidad presencial se aplica únicamente en algunas actividades de la asignatura del Prácticum (para el Módulo II de actividad en el centro colaborador) y en el Trabajo de Fin de Máster (para la defensa del mismo). Esta circunstancia está explicada en la Guía del Título y en las Guías de estudio de ambas asignaturas [Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas]. Las actividades formativas facilitan adecuadamente la adquisición de los resultados de aprendizaje, si atendemos a los indicadores de rendimiento recogidos en la Tabla 2 y al análisis aportado en el Informe anual del Título [Tabla 2 y E02\_Informes anuales del título].

Un indicador relevante que avala la adecuada organización y desarrollo del título lo constituye el alto grado de especialización y de experiencia docente del profesorado que imparte las asignaturas del Máster como puede apreciarse en la Tabla 1.

El tamaño de grupos es adecuado a las actividades formativas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, dado que en el primer curso se admitió a 40 estudiantes y a 45 en el segundo curso, con el fin de favorecer una atención lo más personalizada y cercana posible, y facilitar la articulación de una diversidad de actividades de carácter individual y grupal [Acta 30.03.2011; Compl\_20\_Guía del título; E02\_Informes anuales del título]. El número de estudiantes matriculados en cada asignatura se sitúa en una horquilla entre 21 y 39, con una media de 21.5 [Tabla 2].

La tasa de éxito es del 97.6 y la tasa de evaluación es del 71.79 [E02\_Informes anuales del título, curso 2012/13]; el porcentaje de no presentados, oscila entre el 16.2 y el 33.3%, mientras que es más alto (48.3%) en el caso del TFM [Tabla 2], lo que ha motivado la ampliación de su número de créditos (de 6 a 12 CTS), siguiendo las recomendaciones de la ANECA en el momento de la verificación inicial [Compl\_21\_Informe de evaluación de la solicitud de verificación inicial del título, ANECA 24.07.2009].

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios favorecen que los estudiantes cursen primeramente los contenidos obligatorios y seguidos de los optativos, prácticos y TFM, a fin de posibilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos [Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación; Tabla 2; y Compl\_14\_Informe favorable modificaciones].

En el momento de la puesta en marcha del título, ante la dificultad de orden administrativo para la aplicación de la flexibilidad temporal (impartición tanto en el primero como el segundo cuatrimestres) inicialmente prevista para las asignaturas optativas del Máster [Compl\_13\_Memoria inicial verificada 12.12.2009], se acordó modificar la temporalización impartíéndolas en el segundo cuatrimestre [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Acta de 26.01.2011].

El análisis de los diferentes indicadores y resultados obtenidos en el desarrollo de los dos primeros cursos de impartición se refleja en los correspondientes Informes anuales de seguimiento (E02\_Informes anuales del título). Fruto del análisis y la reflexión sobre los resultados, se inició un proceso de introducción de mejoras en el plan de estudio: ampliación del número de créditos del TFM (de 6 a 12 CTS) y la incorporación de dos nuevas asignaturas optativas [Evidencias E02\_Informes anuales del título; y E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Acta núm. 2 de 06.11.2012 y Acta núm. 4 de 14.05.2013; y Compl\_14\_Informe favorable modificaciones, de la Tabla 6]. Estas modificaciones han sido aprobadas recientemente por la ANECA (el 06.06.2014) [Compl\_14\_Informe favorable modificaciones] por lo que está prevista su implementación en el curso 2015/16 [Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación].

Se han analizado los diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, lo que ha llevado a introducir mejoras así como otros ajustes dentro de las asignaturas y en el sistema de orientación [Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas y E02\_Informes anuales del título].

Junto con las tutorías grupales y personalizadas de carácter curricular en las distintas asignaturas [Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas y E02\_Informes anuales del título], se ha mantenido un sistema de orientación académica antes

de la matrícula, así como al inicio y durante los estudios del Máster. La evaluación y desarrollo del sistema de tutoría personalizada (mediante la asignación de un tutor personal a cada estudiante) ha desembocado en la incorporación de un sistema de e-mentoría [E02\_ Informes anuales del título; E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Acta núm. 3 del 19.02.2012] con la participación voluntaria de estudiantes y egresados del Máster. Durante el curso 2012/13 se llevó a cabo el curso virtual de formación en técnicas de mentoría junto con el diseño del programa. Este ha sido implementado y evaluado en el curso 2013/14 [Compl\_17\_Informe desarrollo y evaluación Mentoría].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Compl\_10\_Cuestionarios y formularios (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios de los egresados

Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PDI

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA)

Compl\_13\_Memoria inicial verificada (18.12.2009) (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_14\_Informe favorable modificaciones 06-06-2014 (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_16\_Informes de evaluación del IUED de las Guías de estudio (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_17\_Informe desarrollo y evaluación Mentoría

Compl\_20\_Guía del título (ver enlace a Página web del título en Tabla 6)

Compl\_21\_Informe de evaluación de la solicitud de verificación inicial del título, ANECA 24.07.2009

E02\_ Informes anuales del título (2011/12 y 2012/13)

E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones (ver enlace en Tabla 5)

### 1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Un punto de partida en el análisis del perfil de egreso, ha sido el estudio realizado en el marco de la elaboración de la Memoria inicial de verificación del título [Compl\_13\_Memoria verificada 2009]; estudio que incluyó procedimientos de consulta [Compl\_18\_Estudio publicado en 2009] y que constituyó una base importante para la configuración del plan de estudios.

El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED ha desarrollado un procedimiento de consulta para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título [E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso; Memoria de actividades del COIE; Directriz 6. Procedimientos relativos a los resultados de la formación; Directriz 3. Procedimientos para el desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes (ver Anexo XVI, Cuestionario carrera profesional egresados de la UNED)]. Con este Centro, se ha mantenido un estrecho contacto y coordinación a fin de profundizar en el análisis del perfil, así como para desarrollar acciones de orientación e inserción profesional de los egresados [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Acta núm. 2 del 06.11.2012; Acta núm. 2 de 20.11.2013; E14. Servicios de apoyo y orientación académica y profesional].

Uno de los efectos negativos de la crisis económica, la reducción de las subvenciones públicas a las acciones de orientación profesional, ha obligado a diversas entidades de cobertura local y nacional a suprimir programas y proyectos. Esto ha tenido consecuencias, tanto en el incremento del desempleo en este sector profesional, como en la gestión de las plazas de prácticas para los estudiantes del Máster, más dificultosa en el último curso. Al mismo tiempo, el fuerte aumento de las tasas de desempleo de los últimos años supone también un incremento de las necesidades de orientación profesional de la población afectada, como muestra un estudio realizado por docentes de este Máster [Compl\_22\_Necesidades y competencias de las personas adultas para su inserción profesional\_2014], desarrollado en el marco del I+D+I titulado "La orientación del proyecto vital y profesional en la edad adulta: Análisis de necesidades, valoración de servicios para el empleo y buenas prácticas", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (referencia EDU2010-21873-C03-01). Con la progresiva mejora de la situación económica del país, cabe esperar que se restablezcan e incrementen los mecanismos de financiación de los programas de orientación profesional e inserción laboral, y con ello la demanda de profesionales cualificados vinculados al perfil de egreso de este Máster.

Por otro lado, el plan de estudios asegura un conocimiento profundo por parte los estudiantes sobre del perfil de egreso: en la asignatura del Prácticum, como parte de las actividades del mismo, han de realizar un análisis profundo y detallado del perfil profesional real de los orientadores que trabajan en los centros colaboradores [Compl\_19\_Guía de estudio del PRACTICUM].

Cabe considerar también que la tasa de éxito de 97.6 en el segundo curso de impartición del Máster, 2012/13 es altamente satisfactoria [E02\_ Informes anuales del título (2011/12 y 2012/13)].

Asimismo, los egresados han valorado con una puntuación elevada sus "destrezas y habilidades para desarrollar una investigación científica o altamente especializada en su campo de estudio" (81,43) y la satisfacción con las competencias

adquiridas (85,71) [ver evidencia E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso].

El profesorado por su parte, ha valorado las competencias desarrolladas por los estudiantes con un 88,33 sobre 100.

Basándonos en lo expuesto, la valoración de la definición y relevancia del perfil de egreso que hacemos es muy positiva.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso

E02\_Informes anuales del título (2011/12 y 2012/13)

E14\_Servicios de apoyo y orientación académica y profesional

Compl\_13\_Memoria verificada 2009 (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_18\_Estudio publicado en 2009 en la Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP) [Factor de impacto: 0.324]

<http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/reop/article/view/11503/10984>

Compl\_19\_Guía de estudio del PRACTICUM (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_22\_Necesidades y competencias de las personas adultas para su inserción profesional\_2014

Compl\_23\_Vista del aula virtual del Practicum

### 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la fase de diseño del Plan de estudios del Máster (elaboración de la Memoria inicial de Verificación) y en la preparación de su puesta en marcha se desarrolló, por parte de la Coordinadora y de la Comisión del Máster, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, una intensa actividad de coordinación para el cumplimiento del plan de estudios y el diseño de los elementos didácticos [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones].

Los principales vehículos para la coordinación docente (horizontal) son la Coordinadora, la Secretaria y la Comisión del Máster. Dentro de ésta, hay un miembro encargado de la coordinación de cada materia. En el seno de ésta, se mantienen distintas reuniones, donde se viene haciendo el seguimiento y análisis de los resultados e indicadores, tomando decisiones tendientes a asegurar un mejor ajuste de la carga de trabajo del estudiante, y una mejor planificación temporal [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Véase, p. ej. Actas del 07/03/2012, del 17/01/2012, o núm. 2 del 06/11/2012]. Igualmente, para la coordinación en la fase de preparación del Máster, se celebró una reunión de equipos docentes [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Acta de acuerdos de la reunión de equipos docentes del Máster, del 22/06/2010]; y para el seguimiento, se han mantenido contactos telefónicos, electrónicos y presenciales con los equipos docentes, tanto con el profesorado de la Facultad de Educación y de otras facultades de la UNED como, especialmente, con el profesorado externo (Universidad de Sevilla), para asegurar el buen desarrollo de las actividades docentes de acuerdo con la metodología a distancia. Como resultado de esta actividad, por ejemplo, ha sido recientemente gestionada y aprobada, una redistribución de CTS dentro del Plan de Estudios [Compl\_14\_Informe favorable modificaciones\_06-06-2014], aplicable en el curso 2015/16.

En la encuesta aplicada a los egresados del Máster, la valoración media de la coordinación entre las distintas materias/ asignaturas de la titulación es de 80,00 (n=6) [Compl\_10\_Resultados cuestionario egresados del Máster en Orientación Profesional].

Por su especial relevancia, el seguimiento del desarrollo de la asignatura del Prácticum se realiza desde la Comisión del Máster [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Véase, p. ej. Actas del 07/03/2012 o del 06/11/2012], quien actúa como Comisión del Prácticum. La Coordinadora del Prácticum mantiene una estrecha cooperación con los responsables y tutores de los Centros Colaboradores de Prácticas, para la firma de convenios, asignaciones de puestos de prácticas y desarrollo de los protocolos establecidos para el aprendizaje y la evaluación [Compl\_28\_Orientaciones para el Colaborador Profesional]. Asimismo, la Coordinadora desarrolla una actividad de coordinación y colaboración con los responsables y técnicos de la Biblioteca de Educación, para el desarrollo de competencias genéricas en información [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Véase, p. ej. Actas núm. 2 del 06/11/2012 y núm. 4 del 14/05/2013].

A través de la Coordinadora del Máster, por vía electrónica, se difunden informaciones relevantes entre los equipos docentes, se solicitan informaciones y/o actuaciones para asegurar el cumplimiento del plan de estudios en sus distintos aspectos (plazos de entrega de guías, de actas, de ajustes en el aula virtual, etc.); así como para solicitar su colaboración en las actividades de seguimiento y evaluación.

Asimismo, para la evaluación de la calidad del Máster y la coordinación de actuaciones que revierten en la planificación y organización del plan de estudios, la Coordinadora mantiene una coordinación sistemática con la Comisión de Másteres de la Facultad, a través de las reuniones convocadas desde el Decanato, así como de contactos con la presidencia de la misma. Asimismo, una coordinación vertical con otras instancias de la Universidad, como el Vicerrectorado de Investigación, o el Decanato de la Facultad de Educación, mediante el correo electrónico y la asistencia a las reuniones

informativas o de coordinación convocadas por éstos [Compl\_24\_Ejemplos de comunicaciones para la coordinación vertical].

La mayor parte de los estudiantes realiza sus estudios a tiempo parcial simultaneándolo con otras ocupaciones. De acuerdo con los datos del Portal Estadístico UNED (2012/13), la duración media en la realización del máster (de los egresados) es de 1,67 años, lo cual es un dato favorable si tenemos en cuenta que la mayor parte cursó el Máster a tiempo parcial.

Cabe tener en cuenta los cuestionarios aplicados a los estudiantes sobre la coordinación general del máster desde 2011-2012 recogen aspectos relacionados con: La buena organización general del máster (horarios de atención, fechas de examen, sesiones prácticas, sesiones presenciales, eventos, etc.) con una valoración media de 60,96 en 2012, 48,34 en 2013 y 61,36 en 2014; Los objetivos generales del plan de estudios (conocimientos, aptitudes y destrezas que se deben adquirir en el máster) están formulados con claridad 69,95 en 2012, 61,44 en 2013 y 71,91 en 2014; La existencia de coherencia entre los objetivos propuestos y el plan de estudios, con 55,98 en 2012 y 49,34 en 2013, y 58,62 en 2014; La satisfacción general con el plan de estudios del máster con 54,84 en 2012, 41,18 en 2013 y 56,04 en 2014 [ver Compl\_10\_Portal estadístico de la UNED].

La valoración de los egresados respecto a la coordinación entre las distintas materias/asignaturas de la titulación es de 80 sobre 100 y la valoración del profesorado respecto a la coordinación docente es de 90.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones

Compl\_10\_ Resultados cuestionario egresados del Máster en Orientación Profesional

Compl\_10\_Portal estadístico de la UNED (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_14\_Informe favorable modificaciones\_06-06-2014 (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_28\_Orientaciones para el Colaborador profesional del Prácticum

#### **1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión aplicados [ver evidencia E03\_Criterios de admisión de la Tabla 6] permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Tanto los requisitos de acceso como los criterios de admisión han sido detalladamente estudiados y establecidos para asegurar que los estudiantes tengan un adecuado perfil de ingreso y reúnan las condiciones idóneas para cursar con éxito este Máster. En general, los indicadores de éxito y rendimiento así lo corroboran [Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"; Compl\_09\_Metodología para el cálculo de indicadores].

Los indicadores disponibles de sólo dos cursos académicos de experiencia de impartición dificulta la valoración de su evolución.

- La tasa de rendimiento fue del 79,21% en 2011/12 y del 71,35% en 2012/13.

- La tasa de satisfacción general de los estudiantes del Máster con el título, del 87,55% en 2011/12 y del 87,75% en 2012/13.

- La satisfacción global de los egresados titulados en 2011/12 fue del 87,14%.

- La satisfacción con el profesorado alcanzó el 85,23% en 2011/12 y del 89,96% en 2012/13.

La tasa de rendimiento de la asignatura de TFM es menor (51,72%) [Tabla 2\_ "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"] debido a los requerimientos que se precisan para elaborar un trabajo con calidad.

El análisis de los primeros resultados de impartición del Máster ya ha llevado a introducir mejoras en el plan de estudios, una de las cuales afecta al TFM que ha sido ampliado de 6 a 12 créditos, según se recoge en la autoevaluación de la directriz 1.1., lo cual se estima que redundará en una mejora de estas tasas.

En la Memoria de verificación del Máster (2014) y en la Guía del título se recogen en detalle los requisitos de acceso al Máster [E3\_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación; Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación; Compl\_20\_Guía del título]. Junto con la vía de admisión directa y principal para los estudiantes que tienen la titulación previa requerida, para aquellos estudiantes que no reunían los requisitos académicos, se establecieron dos vías para acceder cursando unos complementos de formación: el curso de Nivelación, para quienes proceden de estudios de Magisterio y de Educación Social; y el curso de Adaptación, para personas con otros estudios de ciencias sociales y con experiencia profesional en el ámbito de la orientación profesional de personas adultas [Compl\_20\_Guía del título].

El Máster admite a un número limitado de estudiantes. Dado que en el número de solicitudes de admisión ha superado este número y con el fin de respetar el número de plazas ofertadas, se han aplicado los criterios de admisión previstos [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Actas del 26/01/2011, del 30/03/2011, del 27/09/2011 y del 02/10/2012]. Estos criterios están detallados para cada una de las tres vías de acceso, cada una de las cuales está asociada a un baremo preciso y pormenorizado [Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación;

Compl\_20\_Guía del título]. Todo lo relativo a los requisitos de acceso, los criterios de admisión y el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión está publicado en la Guía del título [Compl\_20\_Guía del título].

Por otro lado, para asegurar la transparencia, la aplicabilidad y la precisión en la baremación, tras el primer proceso de admisión, estos criterios fueron ajustados por la Comisión del Máster [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Actas del 27/09/2011 y del 02/10/2012].

El análisis de la experiencia de los dos primeros cursos de impartición de los cursos de Nivelación y de Adaptación, ha derivado en la decisión por parte de la Comisión del Máster de emprender una propuesta de modificación en estos cursos, sustituyendo una de las asignaturas comunes a estos dos cursos [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Acta núm. 2 de 20/11/2013]. Esto redundará en un mejor perfil de ingreso de los estudiantes que acceden a través de estas vías. Dicha propuesta ha sido ya estudiada y aprobada por la Comisión de Másteres de la Facultad, la Comisión Académica de la Facultad y la Junta de Facultad [Compl\_25\_Certificado del acuerdo de la Junta de Facultad de junio 2014 para la modificación de los cursos de Nivelación y Adaptación], encontrándose pendiente de otros órganos de la Universidad.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones (curso 2013/14) (ver enlace en Tabla 5)

E03\_Criterios de admisión (ver enlace en la Tabla 5).

Compl\_09\_Metodología para el cálculo de indicadores (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA)(ver enlace en Tabla 6)

Compl\_20\_Guía del título (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_25\_Certificado del acuerdo de la Junta de Facultad de junio 2014 para la modificación de los cursos de Nivelación y Adaptación

### 1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número mínimo y máximo de créditos de matrícula establecido por la normativa de permanencia mantiene una horquilla suficiente para ajustarse a las diferentes circunstancias de dedicación de los estudiantes del Máster. El máximo de 60 créditos permite, a quienes desean cursar el Máster a tiempo completo, realizarlo en un curso académico.

En materia de reconocimiento de créditos, los estudiantes que quieren solicitarlo por disponer de otras titulaciones de máster deben atenerse a la Normativa de la UNED publicada en la web. La normativa de permanencia facilita que aquellos estudiantes que deseen cursar el Máster a tiempo parcial dispongan de un margen temporal suficiente para realizarlo de forma articulada con las exigencias de rendimiento académico. Esta normativa de permanencia en el Máster se encuentra disponible a través de la web: Compl\_01\_Normas de Permanencia (enlace en Tabla 6).

En cualquier caso, el porcentaje de estudiantes que recurren al reconocimiento de créditos [ver evidencia E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos de la Tabla 6] es muy bajo. Por tanto no se puede considerar que este factor haya afectado de manera relevante a los indicadores de rendimiento académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos son estudiadas y resueltas por la Comisión del Máster a la vista de la documentación aportada por el estudiante [E4\_Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias; E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones]. Para ello, la Comisión valora la adecuación de los reconocimientos efectuados por la formación/experiencia previa en relación con las competencias a adquirir en el título por parte del estudiante; y aplica la normativa establecida por la Universidad. Para esta tarea, en algunos casos, se han solicitado aclaraciones y/o documentación justificativa a los interesados, bien a través de la Secretaría de la Facultad, o a través de Coordinadora del título.

Para asegurar la máxima transparencia, la normativa con los criterios de reconocimiento de crédito se encuentra accesible a través de la Guía del título [Compl\_20\_Guía del título; Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación]. Respecto al reconocimiento de la experiencia profesional, se mantiene el criterio de que la misma se corresponda con el perfil profesional del Máster [Compl\_20\_Guía del título].

La valoración de los egresados sobre su satisfacción con los trámites para el reconocimiento de créditos es de 90 sobre 100.

La aplicación de la normativa no presenta dificultades, por lo cual se valora positivamente.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones(ver enlace en Tabla 5)  
E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento créditos

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (ver enlace en Tabla 6)  
Compl\_20\_Guía del título (ver enlace a página web del título en Tabla 6)  
Compl\_27\_Normativa de permanencia de la UNED  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25776432&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25776432&_dad=portal&_schema=PORTAL)

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La información relevante sobre el plan de estudios está puesta a disposición del público en la página web del título [Compl\_20\_Guía del título]. Esta información es accesible a todo el público interesado y se proporciona en html y en pdf. Concretamente se exponen allí datos relacionados con el desarrollo y resultados del título, con la finalidad de contribuir a la transparencia y el rendimiento de cuentas por parte de sus responsables.

La memoria del título verificada informada favorablemente se encuentra publicados en la página web del título, en el apartado Documentación oficial del título. Se puede acceder al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios mediante ese enlace en la web del título.

Igualmente, desde el apartado de Documentación oficial del título, se proporciona el enlace al Informe final de evaluación del título por parte de la ANECA, y la correspondiente publicación del Plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, se proporciona el enlace del primero de los informes de seguimiento del título que elabora la ANECA cada dos años y que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

Además, se informa sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (SGIC), ubicado en la estructura principal de la web, donde figura la composición de la comisión coordinadora del título.

Para la implantación del SGIC del título se ha creado:

1. El Portal estadístico, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado Sistema de información para el seguimiento del título (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La información del Portal estadístico es accesible a toda la comunidad universitaria con identificador UNED.

En el SIT la información está restringida a los coordinadores y secretarios de Máster y a otros perfiles específicos.

Los cuestionarios de satisfacción aplicados a los estudiantes del master reflejan que la información proporcionada por los responsables del máster es fácil de encontrar, con una valoración de 100 en 2012 y de 80 en 2013 y 70 en 2014.

En cuanto a la valoración media de los egresados sobre la información disponible sobre la titulación, la puntuación media es 88,33 sobre 100.

La valoración del profesorado y PAS sobre la información publicada en la guía general de la titulación [Compl\_20\_Guía del título] es de 80 y 57,94 sobre 100 respectivamente.

Valoramos este aspecto como muy adecuado.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Compl\_02\_Sistema de información para el seguimiento del título (SIT) (ver enlace en Tabla 6)  
Compl\_13\_Memoria inicial verificada (18.12.2009)



Compl\_20\_Guía del título (ver enlace a página web del título en Tabla 5)  
 Compl\_21\_Informe de evaluación de la solicitud de verificación inicial del título, ANECA 24.07.2009  
 Compl\_10\_Cuestionarios y formularios (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios de los egresados  
 Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PDI  
 Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en Tabla 6)

## **2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los futuros estudiantes y los diversos grupos de interés tienen fácil acceso a la información necesaria sobre el Título a través de la página Web de la titulación.

En la página web del título se pueden encontrar enlaces que explican las vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, así como una información muy detallada de la estructura del plan de estudios, con los módulos, materias y asignaturas, su distribución en créditos, las modalidades de seguimiento a tiempo parcial o total, el calendario de implantación e información sobre el profesorado. Anualmente se revisan y actualizan los contenidos de las guías de las asignaturas y la página web título.

Todas las guías de las asignaturas comparten una estructura común desarrollada por la universidad y consensuada con los comités de calidad de los títulos. Se incluyen apartados como la breve descripción de la asignatura o la relación con otras asignaturas del plan de estudios que permitirán que el alumno pueda formarse una idea precisa de cada asignatura antes de la matriculación. Los contenidos se actualizan anualmente por parte de los equipos docentes, son revisados por los coordinadores que proceden a dar el Visto bueno y se hacen públicos en la web de la UNED antes de que se inicie el período de preinscripción cada año.

Es relevante señalar que los cuestionarios de satisfacción aplicados a los estudiantes del Máster muestran que la información es de fácil acceso, con una valoración de 66,84 en 2012 y, que antes de la matrícula disponían de información suficiente sobre el perfil de egreso y los criterios de admisión, con una puntuación media de 84,21 [Portal estadístico UNED <https://serviweb.uned.es/evacal/cuest15mst.aspx>]. Los egresados valoraron la información disponible sobre la titulación con 81,67 [Compl\_10\_Resultados cuestionario egresados Máster en Orientación profesional]. Y el profesorado valoró con 93,00 la información publicada en la Guía del título [Comp\_10\_Resultados cuestionario PDI Máster en Orientación Profesional].

### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E05\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Compl\_02\_Sistema de información para el seguimiento del título (SIT) (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Cuestionarios y formularios (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios de los egresados  
 Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PDI  
 Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_20\_Guía del título (ver enlace en Tabla 6)  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,24273190&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,24273190&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## **2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La página Web de la titulación de la UNED proporciona las guías de curso de todas y cada una de las asignaturas del Plan de Estudios [Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas] [Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"]

Una vez que el estudiante está matriculado, se le da acceso a la plataforma aLF donde se encuentran:

- El espacio general del Máster
- Las Aulas Virtuales de cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Cada estudiante del Máster cuenta con acceso a la plataforma Alf a través de la cual accede al espacio general del Máster y a cada una de las asignaturas en las que está matriculado.

El espacio general del Máster, gestionado por la coordinación del Máster en la que participan el coordinador y el TAR del Máster, es el portal que proporciona, por un lado, orientación e información en línea sobre los aspectos generales concernientes al título y un foro específico para atender dudas relacionadas con los cursos de nivelación y adaptación, atendidos por la Coordinadora del Máster; y de un foro técnico, atendido por el Tutor de Apoyo en Red (TAR) [Ver evidencia

E13\_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia]. Dispone asimismo de toda la información para inscribirse en el sistema de mentoría del Máster.

Cada asignatura dispone de un espacio en línea o Aula Virtual. Se trata de un entorno didáctico-evaluativo en el que se organizan los contenidos, los recursos y las actividades de la asignatura. Dentro de cada Aula Virtual se describe al Equipo Docente y a los compañeros/as de la asignatura.

En ellos se ofrecen:

- La Guía de Estudio, Primera parte, de informaciones generales, y Segunda parte, de orientaciones específicas.
- El calendario o cronograma
- La Planificación o secuencia de actividades
- La entrega de actividades realizadas
- Exámenes y pruebas de autoevaluación en línea
- Las calificaciones obtenidas
- Las herramientas de comunicación (fundamentalmente el tablón de anuncios del Equipo Docente, los foros temáticos y el foro de uso exclusivo para los estudiantes)

Si tomamos en cuenta las valoraciones de los distintos grupos de interés, cabe considerar que los cuestionarios de satisfacción aplicados a los estudiantes del Máster muestran que “han recibido información suficiente para aprender a manejar la plataforma en que se alojan los cursos del máster” con una valoración media de 74,73 en 2012 y 76,97 en 2013, y 75,82 en 2014; “los objetivos generales del plan de estudios (conocimientos, aptitudes y destrezas que se deben adquirir en el máster) están formulados con claridad”, con 69,95 en 2012, 61,44 en 2013 y 71,91 en 2014; y “la accesibilidad a la plataforma Alf está adaptada a sus necesidades (en caso de presentar algún tipo de discapacidad)” de 88,14 en 2012, 84,38 en 2013 y 85,45 en 2014 [Portal estadístico UNED <https://serviweb.uned.es/evacal/cuest15mst.aspx>]. Es también importante considerar que, según se recoge en la Memoria anual 2012/13 (ver páginas 11-12), las valoraciones medias del conjunto de cada una de las asignaturas, así como la otorgada a la titulación globalmente son altas [E02\_Informe anual del título 2012/13].

La valoración de los egresados en 2012 es muy positiva en los aspectos relacionados con la metodología de aprendizaje a distancia (82,86), las actividades formativas propuestas en los cursos virtuales (81,43), los recursos propuestos en los cursos virtuales (foros, preguntas más frecuentes, novedades, chat, noticias, guías, etc.) (84,29), las actividades de evaluación continua propuestas en los cursos virtuales (87,14), la información disponible sobre la titulación (81,67), y la satisfacción con las competencias adquiridas con el Máster (85,71) [Compl\_10\_Resultados cuestionario egresados Máster en Orientación profesional].

Y el profesorado realiza una valoración global de los cursos virtuales de 92,00 [Comp\_10\_Resultados cuestionario PDI Máster en Orientación Profesional].

Es oportuno considerar igualmente que, en el análisis efectuado en el Informe anual del título 2012/13 (páginas 42 a 47), se destacan como puntos fuertes la buena planificación y organización de los medios didácticos, así como la calidad y variedad de las herramientas y recursos didácticos; a la vez que se identifican también ciertos puntos débiles que, aunque de un modo puntual, estarían relacionados con la atención y planificación docente, y con los materiales didácticos. Por ello, las propuestas de mejora del Máster insisten en la optimización de estos aspectos, entre otros (páginas 47-51) [E02\_Informe anual del título 2012/13].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”. Guías docente.

Compl\_02\_Sistema de información para el seguimiento del título (SIT) (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Cuestionarios y formularios (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente(ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios de los egresados  
 Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PDI  
 Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_20\_Guía del título (ver enlace a Página web del título en Tabla 6)  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,24273190&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,24273190&_dad=portal&_schema=PORTAL)

E02\_Informes anuales del título (2011/12 y 2012/13)

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED y de sus facultades y escuelas [ver evidencias E05\_Procedimientos

y registros del SGIC; E06\_Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT); y E06\_Manual del SGIC y sus procedimientos de la Tabla 5] garantiza la recogida y análisis continuo de la información relevante del título, así como los resultados de aprendizaje y percepción de los distintos grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, egresados, tutores y PAS de centros asociado). El SGIC se revisa y se establecen propuestas de mejora [ver evidencia Compl\_03\_Plan de Mejoras 2014 de la Tabla 6].

En concreto, la Directriz 6 "Procesos relativos a los resultados de la formación y la percepción" del SGIC-U y de sus Facultades/Escuelas, evidencia la implantación sistemática de la medición y análisis de los resultados relativos al proceso de enseñanza/aprendizaje, la percepción de los distintos grupos de interés y la inserción laboral, así como, asegura los mecanismos que posibilitan la toma de decisiones relativa a las conclusiones obtenidas, con el fin de mejorar continuamente la calidad de las enseñanzas impartidas.

Para la implantación y seguimiento del SGIC del título la UNED ha creado:

- El Portal estadístico, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés de cada curso académico. La Oficina de Tratamiento de la Información es la responsable de mantener y actualizar cuatrimestralmente toda esta información

Un repositorio denominado Sistema de información para el seguimiento del título (SIT) recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC. La Oficina de Calidad junto con la comisión coordinadora del título son los responsables de aportar toda esta información.

Cabe considerar que el profesorado otorga una valoración media a la información aportada desde el Sistema de Garantía Interna de Calidad para el seguimiento y mejora del título de 76,00 sobre 100 [Compl\_10\_Resultados cuestionario PDI Máster en Orientación Profesional], y el contenido y la utilidad del Portal estadístico para el seguimiento de la titulación con un 75 sobre 100. Mientras que el Personal de Administración y Servicios otorga una media de 45,37 [Compl\_10\_Resultados cuestionario PAS (UNED)].

El SGIC de la UNED se revisa periódicamente para su adecuación al título, y si procede, se propone un plan de mejoras para optimizarlo [ver evidencia Compl\_03\_Plan de Mejoras 2014].

En general se puede decir que se recoge abundante información que facilita el análisis continuo del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad  
 E06\_Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT) (ver enlace en Tabla 5)  
 E06\_Manual del SGIC y sus procedimientos (ver enlace en Tabla 5)  
 E02\_Informes anuales del título (2011/12 y 2012/13)

Compl\_02\_Sistema de información para el seguimiento del título (SIT) (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_03\_Plan de mejoras 2014  
 Compl\_10\_Cuestionarios y formularios (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PAS (UNED)  
 Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PDI  
 Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en Tabla 6)

### 3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC está facilitando el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del Máster, además de colaborar en la mejora continua.

En concreto, la Directriz 2. Procedimientos de garantía de calidad de los programas formativos del SGIC-U y de sus facultades/escuelas evidencia la acción sistemática para garantizar el análisis periódico de los resultados del título.

Los informes anuales del título son el resultado del seguimiento, revisión y mejora del título. Se realizan por la Comisión coordinadora del título finalizado el curso académico, durante los meses de enero y febrero del siguiente año, ya que los datos de los cuestionarios de los distintos grupos de interés, de las sugerencias, de las tasas y de las aportaciones de los equipos docentes de las asignaturas no están disponibles hasta final del año natural. Por lo tanto, el informe anual del curso académico 2013-2014 no estará disponible hasta 2015.

Gracias al Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED, la Comisión del Máster ha podido efectuar un análisis detallado, cualitativo y cuantitativo, del abanico de datos y evidencias obtenidos a través del mismo (procedentes de los diversos grupos de interés), permitiendo así efectuar una valoración triangulada de los mismos, y reflejada en diversos

documentos, particularmente en los Informes anuales, respecto a las fortalezas y puntos débiles [E02\_Informes anuales del título (2011/12 y 2012/13)].

Estas actuaciones de seguimiento y evaluación del título, han posibilitado la revisión del Plan de estudios ampliando la carga lectiva de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster, redistribuyendo los créditos dentro del plan de estudios, y ampliando la oferta de asignaturas optativas [Compl\_14\_Informe favorable modificaciones 06-06-2014]. Estas modificaciones han quedado recogidas en la Memoria de verificación presentada en 2014 [Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA)].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad

E06\_Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT) (ver enlace en TABLA 5)

E06\_Manual del SGIC y sus procedimientos (ver enlace en TABLA 5)

E02\_Informes anuales del título (2011/12 y 2012/13)

Compl\_03\_Plan de mejoras 2014

Compl\_02\_Sistema de información para el seguimiento del título (SIT) (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_10\_Cuestionarios y formularios (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PAS (UNED)

Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PDI

Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA) (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_14\_Informe favorable modificaciones 06-06-2014 (ver enlace en Tabla 6)

### 3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC de la UNED dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y procedimientos para garantizar la calidad del personal académico (PDI) y de administración y servicios (PAS).

En concreto, la Directriz 3. Procedimientos para el desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes del SGIC-U y de sus Facultades/Escuelas evidencia la sistemática para garantizar el modo en el que los servicios centrales de la UNED, los centros asociados, las facultades y escuelas de la UNED revisan, actualizan y mejoran los procedimientos relativos al proceso de definición de perfiles, captación de estudiantes y de apoyo y orientación al estudiante nuevo en el marco de un Plan de Acogida institucional que comprende tres amplios grupos de acciones: 1) información y orientación al estudiante potencial y nuevo; 2) formación del estudiante nuevo para que adquiera las competencias requeridas para ser un estudiante de educación superior a distancia y 3) seguimiento del estudiante nuevo [ver Tabla 5].

Así mismo, la Directriz 6 "Procesos relativos a los resultados de la formación y la percepción" garantiza la recogida de información relativa a la satisfacción de los estudiantes, egresados, profesorado y PAS con el título. Además, los equipos docentes realizan anualmente una reflexión sobre la/s asignatura/s que imparten proponiendo acciones de mejora [ver Tabla 5].

La Directriz 2. Procedimientos de garantía de calidad de los programas formativos evidencia la sistemática para garantizar el análisis periódico de los resultados del título y la toma de decisiones derivadas de la evaluación del título [ver Tabla 5].

Por último, La Directriz 4. Procedimientos para la calidad del personal académico (PDI) y de administración y servicios (PAS), y en concreto Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI ha sido elaborado dentro del programa DOCENTIA de la ANECA lo que garantiza la mejora de la docencia universitaria [ver Tabla 5].

El SGIC de la UNED contempla toda una serie de procedimientos para favorecer la mejora continua. Estos procedimientos van dirigidos a la mejora de la enseñanza y profesorado, así como de la movilidad. Igualmente, se orientan al análisis y fomento de inserción laboral y satisfacción egresados; el conocimiento de la satisfacción de colectivos implicados; la concreción de sugerencias y reclamaciones. Por último, incluye los procedimientos de gestión (control de la documentación). A pesar de lo avanzado del proceso de implantación, entendemos que es importante seguir trabajando sobre el sistema de Calidad.

Toda la información derivada de la implantación de estos procedimientos del SGIC se encuentra disponible en el Portal estadístico y en el Sistema de información para el seguimiento del título (SIT). Anualmente se analiza esta información y se establecen propuestas y acciones de mejora que quedan reflejadas en los informes anuales del título.

La satisfacción global de los estudiantes del máster con el título, aunque es un indicador global, mantiene niveles estables y muy positivos. Ha oscilado desde 2012 de 87,55 a 92,41 en 2014. La satisfacción del profesorado con el título (91,67 en

2014) y los egresados (87,14 en 2013) es alta [ver tabla 4, indicadores globales].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02\_Informes anuales del título (2011/12 y 2012/13)

E05\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad

E06\_Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT) (ver enlace en Tabla 5)

E06\_Manual del SGIC y sus procedimientos (ver enlace en Tabla 5)

E10\_Informe definitivo diseño Evaluación Actividad Docente (ver enlace en Tabla 5)

E10\_Manual de Evaluación Docente (aprobado ANECA 09\_04\_20) (ver enlace en Tabla 5)

E10\_Procedimientos de evaluación de la actividad docente

Compl\_02\_Sistema de información para el seguimiento del título (SIT) (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_03\_Plan de mejoras 2014

Cuestionarios y resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés

Compl\_10\_Cuestionarios y formularios (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PAS (UNED)

Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PDI

Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en Tabla 6)

usuario: aneca.seguimiento.titulos@invi.uned.es

contraseña: aneca201310\_

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA)

(Ver enlace en Tabla 6)

Compl\_14\_Informe favorable modificaciones 06-06-2014 (ver enlace en Tabla 6)

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de estimación de la actividad docente para las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011) se pueden consultar en las evidencias [ver documento E10 (SIT, Procedimiento de la evaluación de la actividad docente), así como en Compl\_08\_Criterios de estimación de actividad docente y Compl\_08\_Carga docente del PDI de la UNED de la Tabla 6].

La formación del profesorado se ajusta a las competencias requeridas por el título, dado que el hecho de estar en posesión del grado de Doctor, así como pasar por las sucesivas acreditaciones de la ANECA y otros procedimientos de evaluación y formación, avalan su capacidad para atender las necesidades de formación de los estudiantes [ver evidencia E09\_Planes de innovación docente y formación del profesorado y E10\_Procedimiento de e]. En la actualidad, todos los integrantes de la plantilla de profesorado de este Máster cuentan con el título de doctor, y demuestran tener una amplia experiencia profesional, docente e investigadora, ajustada al nivel especializado propio de los contenidos, orientaciones y/o especialidades del Título [Consultar Datos Globales del Profesorado en Tabla 3].

También hay que señalar que el profesorado cuenta con experiencia suficientemente amplia para impartir las asignaturas a través de medios y recursos virtuales [consultar documento E12\_ Infraestructuras disponibles para la impartición del título, y E13\_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia]. Puede comprobarse el conjunto de la información relativa al CV del profesorado, en particular, la calidad investigadora a través de sus artículos y publicaciones más relevantes a través de la Tabla 1. Todo el profesorado ha subido a internet su perfil docente e investigador, cuyos enlaces pueden consultarse en la Tabla 1 en el SIT.

El profesorado de este Máster, por lo general es profesorado cuya posición es estable, lo que constituye un punto fuerte del Máster, ya que las situaciones de estabilidad promueven una mayor dedicación de estos profesores, lo que repercute positivamente en su docencia.

La categoría docente más habitual entre el profesorado del Máster, es la de profesor titular de universidad. El profesorado permanente es el 86,67% y el profesorado no permanente representa el 13,33%. El profesorado de los cursos complementarios (adaptación y nivelación) para quienes no reúne los requisitos de acceso directo es permanente en un 60% y no permanente en un 40% [Compl\_29\_Categorías docentes del profesorado MasterOP].

En 2013 profesorado de este Máster no está adscrito únicamente a la Facultad de Educación de la UNED (86,67%), sino que también hay profesorado de otras facultades de la UNED y de otras universidades (26,66%) [Compl\_29\_Categorías docentes del profesorado MasterOP]. El principal criterio de selección del profesorado del Máster fue el de su cualificación y especialización en los ámbitos disciplinares vinculados al perfil de competencias del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

E10\_Informe definitivo diseño Evaluación Actividad Docente (ver enlace en Tabla 5)

E10\_Manual de Evaluación Docente (aprobado ANECA 09\_04\_20) (ver enlace en Tabla 5)

E10\_Procedimientos de evaluación de la actividad docente 09\_04\_20) (ver enlace en Tabla 5)

E10\_Procedimientos de evaluación de la actividad docente

Compl\_14\_Informe favorable modificaciones 06-06-2014 (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_08\_Criterios de estimación de actividad docente (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_08\_Carga docente del PDI de la UNED(ver enlace en Tabla 6)

Compl\_29\_Categorías docentes del profesorado MasterOP

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El número de profesores vinculados al título permite atender adecuadamente las diferentes asignaturas del Máster.

Se ha mantenido una ratio global estudiante/profesor de 2,43 y 3,82 respectivamente [Tabla 4], lo que contribuye decisivamente a permitir que exista una mejor personalización en el seguimiento y atención a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La categoría docente más habitual entre el profesorado del Máster, es la de profesor titular de universidad. El profesorado permanente es el 86,67% y el profesorado no permanente representa el 13,33%. El profesorado de los cursos complementarios (adaptación y nivelación) para quienes no reúne los requisitos de acceso directo es permanente en un 60% y no permanente en un 40% [Compl\_29\_Categorías docentes del profesorado MasterOP y Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA)].

El promedio de carga docente del profesorado de la UNED con docencia en el Máster en 2013 fue de 1.732 [Compl\_10\_Portal estadístico].

Es oportuno tener en cuenta que la satisfacción media de los estudiantes con el título fue de un 83,23 en 2012 y ha alcanzado el 90,38 en 2014 [ver Tabla 4]. La satisfacción de los egresados fue de 87,14 en 2013 [ver Tabla 4]. Concretamente, la actuación de los equipos docentes obtuvo una valoración media de 82,86; y de 81,43 en las actividades formativas; 87,14 en las actividades de evaluación continua; 92,50 en la importancia de las prácticas realizada y 84,29 en los materiales de estudio. [Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios de los egresados]. La satisfacción media del profesorado es de 91,67 en 2014 [Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios del PDI].

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios de los egresados

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA) (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_14\_Informe favorable modificaciones (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_08\_Criterios de estimación de actividad docente (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_08\_Carga docente del PDI de la UNED (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_29\_Categorías docentes del profesorado MasterOP

E10\_Informe definitivo diseño Evaluación Actividad Docente (ver enlace en Tabla 5)

E10\_Manual de Evaluación Docente (aprobado ANECA 09\_04\_20) (ver enlace en Tabla 5)

E10\_Procedimientos de evaluación de la actividad docente

#### **4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y participa en programas formativos e investigadores adecuados para impartir docencia en la modalidad a distancia y virtual, como se puede comprobar en sus CV [ver Tabla 1].

El profesorado se actualiza, por iniciativa propia a través de seminarios, jornadas, congresos y talleres especializados, así como también a través de IUED, que ofrece una amplia oferta formativa relacionada con las metodologías docentes [ver Compl\_7] [ver E09\_Planes de innovación docente y E09\_Cursos de formación del PDI, de la tabla 6].

Como resultado de la doble vía de formación, el personal cuenta con nivel óptimo de formación en plataformas tecnológicas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el nivel de actualización de contenidos. La participación en actividades de investigación (grupos de investigación) por parte del personal académico permanente y no permanente, propicia llevar al estudiante, resultados de dichas investigaciones e incluso facilita la implicación del alumnado en esos procesos de investigación-acción.

En cuanto a la formación que se facilita desde el IUED, las principales actividades de esta unidad son el desarrollar el e-learning (Alf); apoyar y promocionar a través de formación específica el uso de nuevas tecnologías aplicables a la práctica docente del profesorado, Jornadas de Innovación docente y la prestación de servicios audiovisuales a la comunidad; y, por último, el apoyo en el uso de sistemas de comunicación por videoconferencia, webconferencia y otras modalidades de aula virtual. Otras opciones formativas proceden de los programas de movilidad dirigidos al personal docente e investigador.

No obstante, la reducción de fondos disponibles o de partidas presupuestarias de la UNED para esta formación continua está afectando al nivel de participación de los mismos, teniendo que ser más selectivos en la decisión de participar o de organizar eventos en la propia Universidad.

El SGIC de la UNED dispone de procedimientos para garantizar la calidad del personal académico (PDI). La Directriz 4. Procedimientos para la calidad del personal académico (PDI) y de administración y servicios (PAS), y en concreto Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI ha sido elaborado dentro del programa DOCENTIA de la ANECA lo que garantiza la mejora de la docencia universitaria (ver evidencia E10\_Procedimientos de evaluación de la actividad docente, E10\_Informe definitivo diseño Evaluación Actividad Docente; E10\_Manual de Evaluación Docente (aprobado ANECA 09\_04\_20) y E10\_Evaluación de la actividad docente de la Tabla 5.)

La evidencia que se proporciona corresponde a las jornadas de Formación y planes de formación docente [ver E09\_Planes de innovación docente y formación del profesorado, tabla 6], los cursos de formación realizados por el profesorado del título [ver E09\_Cursos de formación PDI, tabla 6] y el CV de los propios profesores del programa, donde consta la participación en actividades de actualización docentes e investigadoras.

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E09\_Planes de innovación docente y formación del profesorado  
 E09\_Cursos de formación PDI  
 E10\_Informe definitivo diseño Evaluación Actividad Docente (ver enlace en Tabla 5)  
 E10\_Manual de Evaluación Docente (aprobado ANECA 09\_04\_20 (ver enlace en Tabla 5)  
 E10\_Procedimientos de evaluación de la actividad docente

Compl\_06\_Plan de promoción de la investigación (ver enlace Tabla 6)

#### **4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Plan de incorporación del profesorado de la UNED ha sido concebido para facilitar la Incorporación del Personal Docente e Investigador (PDI) que va a trabajar por primera vez en la UNED. Ofrece información sobre aspectos prácticos que ayudan a organizar la actividad laboral, docente e investigadora en nuestra Universidad (ver evidencia Compl\_04\_Plan de incorporación del personal académico de la Tabla 6.)

En cuanto a la mejora de la cualificación docente, la respuesta se encuentra reflejada en el apartado 4.3.

En relación con los compromisos adquiridos en la memoria inicial de verificación del título, en 2013 se revisó la permanencia de una de las profesoras del Máster, dado que al tratarse de un Máster investigador, requería que todos sus profesores fuesen doctores. Asimismo, se incorporaron dos profesoras doctoras al mismo [ver Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA), en Tabla 6] [ver evidencia E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones, Actas de la comisión del Máster de 17-01-12 y de 19-02-13], y está prevista la incorporación de nuevo profesorado, al haberse aprobado la incorporación de dos nuevas

asignaturas [Compl\_14\_Informe favorable modificaciones\_06-06-2014].

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Compl\_04\_Plan de incorporación del personal académico (Ver enlace Tabla 6)  
 Compl\_06\_Plan de promoción de la investigación (Ver enlace Tabla 6)  
 Compl\_08\_Criterios de estimación de actividad docente (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_08\_Carga docente del PDI de la UNED(ver enlace en TABLA 6)  
 Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA) (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_14\_Informe favorable modificaciones\_06-06-2014(ver enlace en Tabla 6)

E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones, Actas de la comisión del Máster de 17-01-12 y de 19-02-13 ( ver enlace en Tabla 5)

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En el Máster en Orientación Profesional existen dos tipos de personal de apoyo: el personal que ejerce tareas de Administración y servicios (PAS) y el personal que apoya la docencia, como el personal técnico de la biblioteca, el personal técnico del Centro de Atención a Usuarios (CAU) y el TAR (Tutor de Apoyo en Red).

La participación del personal de apoyo PAS del Máster desempeña un papel esencial, principalmente en el periodo de preinscripción y matrícula [ver evidencia Compl\_07\_Estructura Personal de apoyo Facultad Educación de la Tabla 6] y en relación con los procedimientos de organización y gestión de los actos de defensa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM). La estructura de PAS cuenta con: Administrador de Facultad, Sección Gestión Económica y Asuntos Generales, Sección de Atención al Estudiante, Sección de Apoyo a la Docencia e Investigación y Administración de la Facultad [ver Compl\_07, tabla 5].

El personal técnico de la biblioteca de la UNED, además de apoyar las consultas de los estudiantes, brinda formación en competencias genéricas de tratamiento de la información científica a través del curso del Módulo I "competencias genéricas en información" (en el marco de la asignatura de Prácticum) y de cursos específicos ofertados a través del IUED.

El personal técnico del Centro de Atención a Usuarios (CAU) de la UNED, ofrece un apoyo técnico al personal docente, al PAS y a los estudiantes y futuros estudiantes en el uso de las infraestructuras informáticas y de comunicaciones de la UNED, y en la resolución de incidencias, consultas y peticiones, con el objetivo de mejorar la calidad del desempeño. Este servicio mantiene de forma permanente un soporte de control remoto y un soporte específico a la Facultad de Educación, atendido por el Técnico de Facultad (TIF).

Además, el Máster cuenta con un TAR (Tutor de Apoyo en Red) que atiende personalmente a los estudiantes, colaborando con la Comisión de Máster y con el personal de apoyo PAS. Las funciones que desempeña son de gran utilidad, especialmente en esta Universidad en la que el perfil de los estudiantes es extremadamente variado y la metodología a distancia es desconocida, en muchos casos, para los interesados en realizar el máster, por tanto se requiere personal con formación para atender las consultas académicas. El TAR del Máster es un docente.

El personal de apoyo PAS participa en las actividades formativas ofertadas por la Gerencia de la UNED a través del Plan de Formación del PAS [Compl\_07\_Formación y actualización del personal de apoyo y Compl\_07\_Cursos de Formación personal de apoyo, de la Tabla 6]. Por otra parte, a lo largo del año 2013 se ha iniciado el proceso de Evaluación del desempeño del PAS [ver evidencia Compl\_07\_Documentación sobre Evaluación del desempeño, de la Tabla 6] y en la actualidad está en periodo de implantación.

La satisfacción del personal de apoyo de la UNED con respecto a la formación recibida (61,26), la actualización de los cursos de formación (55,85), la interacción que realiza con el profesorado (59,75) y la valoración general con el desarrollo de su trabajo en la UNED (65,76) nos indica en general una valoración positiva.

Por otro lado, la satisfacción del profesorado del título con el personal de apoyo a la docencia (PAS de la facultad/escuela) es positiva, con un 90 sobre 100. Y la satisfacción de los egresados con las gestiones administrativas realizadas es de 80 sobre 100.

Por tanto, consideramos que el personal de apoyo que participa en el Máster es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**



- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA) (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_13\_Última memoria verificada (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_14\_Informe favorable modificaciones (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_07\_Estructura Personal de apoyo  
 Compl\_07\_Formación y actualización del personal de apoyo  
 Compl\_07\_Cursos de Formación personal de apoyo  
 Compl\_07\_Plan de Formación PAS  
 Compl\_07\_Documentación sobre Evaluación del desempeño (consultar en el SIT- carpeta denominada "Tabla 6 Evidencias opcionales")

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La sede de la Facultad de Educación cuenta con suficiente espacio y recursos materiales para impartir la docencia virtual. El edificio tiene estructura de prisma. En su parte interior, cuenta con un espacio rectangular, lo que permite que todas las dependencias sean exteriores y reciban la luz del día. No presenta barreras arquitectónicas y todas las infraestructuras son adecuadas [ E12\_Infraestructuras de la Facultad/Escuela].

La Biblioteca de la Facultad es otro de sus grandes potenciales tanto para el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, como para apoyar la investigación. Está vinculada al plan estratégico de la Biblioteca Central de la UNED y dispone de reconocimiento de Calidad de sus servicios con Acreditación a nivel Nacional e Internacional [ver evidencia Compl\_12\_Reconocimiento calidad en la biblioteca de la Tabla 6].

La UNED también dispone de un Plan de dotación de recursos específico para la investigación que contribuye al mantenimiento de los equipos de investigación y laboratorios de los Departamentos, Facultades/Escuelas y Grupos de Investigación de la UNED [ver Compl\_06\_Plan de promoción de la investigación de la Tabla 6].

La satisfacción global que tienen los estudiantes del máster con los recursos materiales es muy buena, ya que la puntuación media considerando el período de valoración 2012 a 2014 es de 91,67. Se detectan algunas oscilaciones, que nos llevan a prestar atención a este indicador (descenso en 2014 a 75) a fin de identificar posibles puntos débiles a mejorar [ver Tabla 4].

La satisfacción del profesorado del título con respecto a los recursos materiales (equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, espacios experimentales, biblioteca, etc.) es de 90 sobre 100 y la satisfacción del personal de apoyo de la UNED respecto a los recursos tecnológicos de los que dispone 64,45 y los recursos materiales para el desarrollo de su trabajo (espacios de trabajo, de estudio, de reuniones, laboratorios y espacios experimentales, talleres, bibliotecas, etc.) 67,65.

Por todo lo reflejado hasta aquí, valoramos este aspecto de forma positiva.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Compl\_06\_Plan de promoción de la investigación (ver enlace Tabla 6)  
 Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA) (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_13\_Última memoria verificada (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_14\_Informe favorable modificaciones (ver enlace en Tabla 6)  
  
 E12\_Infraestructuras disponibles para la impartición del título  
 E12\_Infraestructuras de la Facultad/Escuela

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En las actividades docentes que se proponen en la UNED resulta fundamental la utilización de las aulas o cursos virtuales como herramienta y marco básico en el que se desarrollan [E13\_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia]. La inclusión de tareas en dichos cursos que permite la evaluación continua de los estudiantes, así como la posibilidad de participar en foros de consulta que les permite interaccionar con los equipos docentes ha permitido desarrollar de manera

adecuada las diferentes actividades formativas previstas en las correspondientes guías docentes.

La evidencia E13 recoge con más detalle las características de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia e investigación.

En cuanto a la plataforma ALF, diseñada por y para la UNED, varios grupos de profesionales se encargan de su mantenimiento y actualización desde el CINDETEC-CTU, las incidencias se recogen y gestionan desde el CAU (Centro de Atención al Usuario), y el desarrollo de cursos de formación para el profesorado sobre el funcionamiento de la plataforma aLF desde el IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia).

Esta plataforma Alf abre el acceso a los estudiantes a principios de cada cuatrimestre y no cierra el acceso hasta octubre y sostiene un número de entradas simultáneas que permite que todos los estudiantes pueden entrar al curso virtual.

Además, la UNED facilita una cuenta de correo electrónico a cada estudiante cuando formaliza la matrícula y son estas cuentas de correo las que usamos para comunicarnos entre todos los colectivos que intervienen en el Máster: estudiantes, profesorado y personal de apoyo. Este mismo identificador en el Campus virtual permite a los estudiantes el acceso en remoto a los recursos bibliográficos a los que está suscrita la Biblioteca (de pago), tales como bases de datos con artículos a texto completo, que son de uso exclusivo para estudiantes del máster, además de serlo para el PDI.

También la UNED facilita soporte informático a los estudiantes para atender incidencias como por ejemplo la obtención de identificador, el acceso a cursos virtuales, el acceso a aplicaciones informáticas... bien por teléfono o bien en la siguiente dirección de correo electrónico: [buzonestudiantes@csi.uned.es](mailto:buzonestudiantes@csi.uned.es)

Complementariamente a estos servicios, dentro del espacio virtual del Máster los estudiantes tienen a su disposición la "Guía práctica: Conocer y utilizar el Campus UNED y los Cursos virtuales en aLF (Perfil estudiante). Vistas, materiales y primeros pasos" [Compl\_30\_Guía de aLF estudiante].

Por último, si bien la mayoría de las comunicaciones se realizan por medios electrónicos, se mantienen los horarios de permanencia y de guardia del profesorado que vienen indicados en las guías [ver Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas] para atender las posibles consultas telefónicas o presenciales.

Los cuestionarios aplicados a los estudiantes del máster reflejan que las incidencias de carácter técnico y/o administrativo (preinscripción, matrícula, certificaciones, problemas de acceso y uso a las aplicaciones informáticas) han sido resueltas satisfactoriamente con una valoración de 100 en 2012 y 2013 y 80 en 2014.

La satisfacción media global de los egresados con el proceso de matriculación online (86,67), la navegación en la web (81,67), el apoyo técnico en línea (83,33), la metodología de aprendizaje a distancia propuesta (82,86) y las actividades formativas propuestas en los cursos virtuales (81,43), los recursos propuestos en los cursos virtuales (foros, preguntas más frecuentes, novedades, chat, noticias, guías, etc.) (84,29) y las actividades de evaluación continua propuestas en los cursos virtuales (87,14) es positiva.

Valoración media global que realiza el profesorado del título sobre los cursos virtuales es de 91,67 sobre 100.

La valoración en este sentido también es muy positiva.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13\_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia

Compl\_06\_Plan de promoción de la investigación (ver enlace Tabla 6)

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA) (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_14\_Informe favorable modificaciones (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_30\_Guía de aLF estudiante

#### 5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En primer lugar, el Máster ha contado con un sistema de orientación tutorial a lo largo de los cursos 2011-12 y 2012-13, disponiendo cada nuevo estudiante de un tutor/a de orientación, rol desempeñado por los docentes del Máster. La experiencia de desarrollo de este sistema ha llevado a incorporar al sistema, durante el curso 2013-14, un programa de mentoría en el que participan estudiantes y egresados del Máster con el rol de mentor/a [Ver Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA), en TABLA 6, y E02\_Informes anuales del título (2011/12 y 2012/13), cuya preparación se ha llevado a cabo en el curso 2012-13. El proceso de evaluación de este primer curso de implantación del programa ha arrojado resultados muy positivos, por lo que está prevista su consecución en 2014-15 [Ver Compl\_17\_Informe desarrollo y evaluación Mentoría]. Además, la Comisión del Máster

mantiene una colaboración con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) a fin de desarrollar acciones de orientación e inserción profesional de los egresados [E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Acta núm. 2 del 06.11.2012; Acta núm. 2 de 20.11.2013; E14. Servicios de apoyo y orientación académica y profesional].

Es importante mencionar que a todos los estudiantes de la UNED se les ofrece orientación sobre las características específicas de la UNED (metodologías, aulas virtuales, sistemas de evaluación, centros asociados, tutores presenciales y en línea) estudiantes) en la siguiente página:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,557386&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,557386&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Además, la UNED cuenta con los Servicios de Apoyo y Orientación académica y profesional de los estudiantes [ver evidencia E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad].

Por otro lado, tanto los profesores como el personal de apoyo del Máster, orientan a los estudiantes, antes de formalizar la matrícula, de forma particular a través del correo electrónico y el teléfono, sobre el número de créditos que puede afrontar cada estudiante según sus circunstancias laborales y familiares. Esta orientación es fundamental para conseguir que la tasa de éxito sea la adecuada, pero desafortunadamente no todos los estudiantes siguen estas orientaciones.

Los "cursos 0" permiten actualizar los conocimientos de entrada a la titulación de los nuevos alumnos. Se ofertan asociados a una serie de contenidos presentes en diferentes titulaciones y materias impartidas. En la dirección electrónica <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia>, se encuentra toda la información necesaria para la realización de estos cursos de nivelación.

El estudiante de nuevo ingreso formará parte de la "Comunidad virtual de estudiantes nuevos" de su Facultad/Escuela, en la que se le brindará información y orientación precisas sobre la UNED y su metodología.

Otros servicios de apoyo son:

1. La red de Centros Asociados. El Centro Asociado canaliza y proporciona información de cuantos aspectos atañen a la actividad universitaria, instalaciones de apoyo como Biblioteca, laboratorios, aulas de informática, o librería donde adquirir o consultar el material didáctico recomendado para la preparación de las asignaturas. En los Centros Asociados se realizan las Pruebas Presenciales.
2. El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), un servicio especializado en ofrecer información y orientación académica y profesional. Orientación y Empleo.
3. El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), un servicio cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.
4. El departamento de Internacionalización, dependiente del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización, que gestiona los programas de Movilidad para estudiantes

En concreto sobre este último aspecto se debe señalar que, pese a que la facultad dispone de distintos programas de movilidad de estudiantes de máster, las características específicas de los estudiantes, con cargas laborales y familiares hacen difícil la concreción de estas actividades. En este sentido, valoramos como alcanzada parcialmente la consecución de este indicador. Esto queda reflejado en los cuestionarios de satisfacción aplicados a los egresados, ya que el 100% de los egresados que han contestado a dicho cuestionario, no han participado en ningún programa de movilidad mientras cursaban su titulación.

A su vez, creen que el máster ofrece la posibilidad de movilidad a otras Universidades, Centros de Investigación y/u otras organizaciones, con una valoración media de 32,35 en 2012, 36,57 en 2013 y en 55,56 en 2014. Sí valoran positivamente el Programa de Acogida, ya que creen que es de utilidad para afrontar con éxito el máster con una valoración media de 63,39 en 2012, 56,93 en 2013, y 73,42 en 2014, y valoran escasa la información que han recibido sobre los programas de orientación profesional, posibles prácticas en empresas y centros de investigación, y oportunidades en el campo de la I+D+I con un 20,27 en 2012, un 24,11 en 2013, y un 29,63 en 2014.

Por otro lado, hay que mencionar que los cuestionarios aplicados al profesorado reflejan una valoración de 88 sobre 100 en la utilidad de los servicios que presta UNIDIS a los alumnos con discapacidad matriculados en el título, de 76,67 en la información aportada por los programas de movilidad sobre los estudiantes de la titulación y de 90 en la información proporcionada en los programas ayuda al estudiante en su rendimiento.

Además, todos estos servicios se recogen en la Directriz 3. Procedimientos para el desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes del SGIU de la UNED y de sus facultades/escuelas, y en concreto en los Procedimientos para la gestión y revisión de la orientación académica al estudiante, y para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados, lo que garantiza la revisión, actualización y mejoran de estos servicios.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02\_Informes anuales del título (2011/12 y 2012/13)

E02\_Documentación (actas) sobre acuerdos, mecanismos y conclusiones: Acta del 06.11.2012; Acta del 20.11.2013 (ver

enlace Tabla 5)  
E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA)  
(ver enlace en Tabla 6)  
Compl\_17\_Informe desarrollo y evaluación Mentoría

### **5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La asignatura Practicum es anual y obligatoria, tiene asignados 12 créditos y el estudiante debe realizar 180 horas de prácticas en instituciones/empresas que hayan ratificado convenio de colaboración educativo con la UNED para este fin. Se viene desarrollando según lo previsto en la memoria de verificación [Compl\_13\_Memoria inicial verificada (18.12.2009) y Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA), ver enlace en TABLA 6]. Consideramos que su amplitud dentro del plan de estudios, así como su planificación, organización, contenidos y actividades, permiten la adquisición de las competencias establecidas, en coherencia con el doble carácter del Máster, es decir, para la intervención práctica y la investigación en orientación profesional [Compl\_26\_Guía de estudio del Prácticum 2012-13 y E15\_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (2012-13)]. Las competencias asignadas al Practicum, se asientan sobre la base de las competencias adquiridas en la formación teórica del Máster, por lo que el estudiante en su proceso de formación práctica puede evaluar la solidez de sus conocimientos teóricos, relacionando la teoría con la práctica que desarrolla [Ver Compl\_23\_Vista del aula virtual del Prácticum].

Las prácticas externas están totalmente planificadas en la guía de estudio y el estudiante conoce su desarrollo y temporalización, lo que le permite ajustarlas a sus posibilidades y disponibilidad personal. En el primer cuatrimestre ha de realizar un curso on line obligatorio sobre "Competencias genéricas de la información" que le capacitará para el manejo de las TIC, búsquedas bibliográficas y manejo de plataformas, competencias necesarias para su futuro profesional. A lo largo del curso, el estudiante desarrolla diversas actividades individuales y grupales, relacionadas con sus prácticas, con el perfil del orientador, sus funciones y competencias, etc. para lo que se le facilita distinto material didáctico en la plataforma. Todas estas actividades, obligatorias, tienen una ponderación individual y específica en la evaluación final del Practicum tal como aparece en la guía de estudio [Compl\_19\_Guía de estudio del Prácticum 2012-13 y Compl\_23\_Aula virtual del Prácticum].

Todos los convenios gestionados y ratificados por la UNED para la formación de los alumnos del Máster en Orientación Profesional, tanto los convenios marco de cobertura nacional, como los convenios de cobertura local, se están desarrollando con total normalidad en aquellos centros y localidades dónde se requiere la colaboración de una institución o empresa para acoger a los alumnos en prácticas. Los convenios se han promovido y gestionado por la UNED con aquellas instituciones o empresas de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la orientación profesional, de forma que los estudiantes cuando acuden a realizar sus prácticas en alguno de estos centros, cuentan con un profesional de la orientación para orientar, supervisar y evaluar su formación práctica. [Ver Compl\_26\_Relación de convenios de prácticas Master Orientación Profesional]. Aparte de los convenios directamente gestionados para este Máster, los estudiantes pueden acudir a los servicios de empleo de los Ayuntamientos de las capitales de provincia y diversas ciudades importantes, con los que la UNED tenía previamente ratificado convenio de colaboración educativa. El listado completo de estos convenios lo puede localizar el estudiante en la web de Rectorado.

Una vez que los estudiantes se matriculan, se hace uso de estos convenios en función de las necesidades, con el fin de asegurar lugares las prácticas lo más cerca posible del lugar de residencia del estudiante y de acuerdo con sus preferencias. En todos los convenios se especifica que la institución/empresa colaboradora se compromete a designar un profesional de la orientación que tutoriza al estudiante durante su periodo de prácticas. Este profesional asignado recibe del Equipo Docente del Practicum, un documento con orientaciones sobre las actividades que ha de realizar el estudiante y las competencias a desarrollar en su periodo de prácticas (180 horas) [Ver Compl\_28\_Orientaciones para el Profesional colaborador del Prácticum].

La coordinación entre ambas figuras tutoriales comienza en el momento que el tutor académico contacta con la institución/empresa para solicitar la admisión de un estudiante. La empresa comunica los datos del profesional asignado como tutor y desde ese momento se inicia el contacto para enviar el documento de "Orientaciones para el tutor". El alumno se presenta en la empresa, con las credenciales facilitadas por el Equipo Docente, para consensuar su cronograma de prácticas con el profesional asignado y se lo comunica al Equipo Docente. Desde la fecha de inicio de las prácticas, el tutor académico mantiene un contacto continuado con el tutor profesional, tanto por email como telefónica para recibir información del proceso del estudiante. Generalmente, los tutores profesionales informan al tutor académico de cualquier incidencia que se pueda producir, ausencia del estudiante o del tutor por enfermedad, cambio de horario total o parcial y la causa que lo produce, etc. Las medidas se adoptan por acuerdo de ambos si afectan al proceso de aprendizaje del estudiante.

El procedimiento seguido para la asignación de centro de prácticas es el siguiente: El estudiante, una vez admitido al Máster y matriculado en el Prácticum, cumplimenta un cuestionario de preferencias para sus prácticas en el que señala la ciudad o localidad dónde desea realizar las prácticas. En función de las preferencias manifestadas, el Equipo Docente del Practicum se pone en contacto con cada estudiante para indicarle las instituciones o empresas que pueden acogerle en esa ciudad y éste puede elegir en función de la cercanía, la disponibilidad horaria, etc. comunicando su elección al Equipo Docente. Acto seguido el Equipo Docente contacta con la institución/empresa para gestionar el acceso del estudiante y envía sus credenciales de alumno del Máster. Desde ese momento, el estudiante consensua con la empresa/institución el calendario de sus prácticas acorde con el calendario de la UNED.

En el momento de incorporarse al centro de prácticas el estudiante elabora su Plan de Prácticas (según modelo facilitado),

consensuado y firmado por el tutor profesional y lo remite al tutor académico.

El seguimiento más cercano de cada estudiante lo realiza el tutor profesional que orienta y supervisa su actividad y su desarrollo. Las diversas actividades de evaluación continua, evaluadas por el tutor académico, van dirigidas a valorar la evolución del estudiante, en este sentido cabe destacar la percepción del perfil profesional del orientador que el estudiante posee antes de iniciar sus prácticas y cuando ya está desarrollándolas y en contacto con los orientadores. También son importantes las fichas de actividades realizadas periódicamente por los estudiantes y que reflejan actividades desarrolladas por el propio alumno y que considera importantes en su formación. Estas fichas debe consensuarlas con el tutor profesional y han de estar firmadas por el estudiante y el tutor profesional quien da fe de su veracidad.

En este sentido, tiene especial relevancia la evaluación del Tutor Profesional (Profesional Colaborador) reflejada en un cuestionario específico que cumplimenta evaluando las aptitudes, actitudes personales y competencias adquiridas por el estudiante [Compl\_31\_Informe de evaluación del Profesional colaborador del Prácticum].

Finalmente, cabe tener en cuenta que los egresados del máster han valorado la importancia de las prácticas profesionales para el ejercicio profesional con 92,50. Y reflejan una satisfacción con las competencias adquiridas en el Máster del 85,71 [Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios de los egresados].

En 2012, los estudiantes del Prácticum presentan una satisfacción global de 88,41. Los contenidos de la asignatura son coherentes con el contenido general del máster, 91,03. La relación entre la carga de trabajo y los créditos de la asignatura es adecuada, 79,49. El programa de la asignatura es claro y está descrito de forma detallada 84,42. El plan de trabajo propuesto por el Equipo Docente es útil para el aprendizaje de la asignatura, 91,03. El Equipo Docente responde con claridad a las preguntas planteadas en los foros, 89,33. El sistema de evaluación en su conjunto (trabajos, exámenes, etc.) es el adecuado para valorar el aprendizaje de la materia, 85,33 [Compl\_10\_Portal estadístico].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15\_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (2012-13)

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA) (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_13\_Memoria inicial verificada (18.12.2009) (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios de los egresados

Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_19\_Guía de estudio del Prácticum 2012-13 (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_23\_Vista del aula virtual del Practicum

Compl\_26\_Relación de convenios de prácticas Master Orientación Profesional

Compl\_28\_Orientaciones para el Profesional colaborador del Prácticum

Compl\_31\_Informe de evaluación del Profesional colaborador del Prácticum

### **5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto el personal de apoyo que participa en las actividades formativas, como los recursos materiales y el personal de apoyo se corresponden con lo previsto en la memoria de verificación inicial, tanto en su tipología como en el número, de acuerdo con las evidencias y argumentaciones proporcionadas en la directriz 5.4, y la memoria de verificación [Compl\_13\_Memoria inicial verificada (18.12.2009) y Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA), en TABLA 6].

Puede decirse que el personal de apoyo y los recursos materiales han permanecido estables desde el inicio de impartición del título. La tipología y número de servicios, generales de la UNED, también han permanecido estables. No obstante, cabe señalar que dentro del sistema de orientación que proporciona directamente el Máster, se ha incorporado, un programa de mentoría como servicio al estudiante.

Asimismo, podría decirse que, más que un incremento de recursos humanos y materiales, los cambios han ido encaminados a mejorar la funcionalidad y optimización de los procesos en los que se encuentran implicados, a partir de la experiencia de los primeros cursos de impartición del Máster.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02\_Informes anuales del título  
E13\_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia

Compl\_06\_Plan de promoción de la investigación (ver enlace Tabla 6)  
Compl\_13\_Memoria inicial verificada (18.12.2009)(ver enlace en Tabla 6)  
Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA)  
(ver enlace en Tabla 6)

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores de las distintas asignaturas que recoge la Tabla 2 (tasas de éxito, de rendimiento, de aprobados y de no presentados), así como las tasas de graduación [Tabla 4], permiten considerar que las metodologías docentes han contribuido satisfactoriamente a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Siguiendo los procedimientos establecidos en el SGIC este título cuenta con mecanismos para el análisis de las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación. Anualmente, los equipos docentes de cada asignatura hacen un autoevaluación de la/s asignatura/s que imparten, reflexionando sobre los puntos fuertes y débiles de la titulación y proponiendo acciones de mejora para el curso académico siguiente. Para esta reflexión, los equipos docentes cuentan anualmente con los resultados académicos de la asignatura y los cuestionarios de valoración de los distintos grupos de interés. La autoevaluación queda reflejada en el Cuestionario “Aportaciones anuales del equipo docente para el seguimiento de las asignaturas de máster”. Todas las aportaciones realizadas por todos los equipos docentes de las asignaturas que forman parte del título pueden ser visualizadas por el coordinador/a del título, quien junto con la Comisión coordinadora del título, elaboran el Informe anual del título [E02].

La satisfacción de los egresados del máster con las metodologías docentes parece estable y es muy razonable en nuestra opinión. En concreto, se valoran las actividades formativas propuestas en los cursos virtuales con un 81,43 y la metodología de aprendizaje a distancia propuesta con 82,86 sobre 100. En cuanto a los sistemas de evaluación empleados, tanto las actividades de evaluación continua propuestas en los cursos virtuales, 87,14, como los Criterios de evaluación aplicados en las pruebas presenciales 85 son positivos (ver evidencia Compl\_10\_Resultado cuestionarios egresados).

Los modelos de los exámenes, pruebas de evaluación de las asignaturas y trabajos fin de máster que se soliciten para en el curso 2013-2014 se mostrarán en el SIT [ver evidencia E16\_ Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas y E17\_Trabajos Fin de Máster] y constituyen una muestra del nivel de formación que se requiere a los estudiantes.

Todas las guías de las asignaturas explicitan los resultados de aprendizaje previstos y recogen las actividades formativas y los criterios de evaluación [ver Tabla 1] y cada asignatura tiene su modalidad de evaluación [E16]. Estas Guías fueron supervisadas por la Coordinadora del Máster en relación con las competencias y resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria de verificación inicial y, asimismo, fueron sometidas a la evaluación del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de la UNED, obteniendo informes altamente favorables [Compl\_16\_Informes de evaluación del IUED de las Guías de estudio].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.  
Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”  
Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso  
E02\_Informes anuales del título  
E16\_Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado- asignatura). APORTAR EN LA VISITA.  
E17\_Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título). APORTAR EN LA VISITA.

Compl\_15\_Guías de estudio de las asignaturas (ver enlace en Tabla 6)  
Compl\_16\_Informes de evaluación del IUED de las Guías de estudio (ver enlace en Tabla 6)

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Si consideramos los resultados en función de las calificaciones obtenidas, se observa un promedio 72,9% de aprobados y 0,95% de suspensos; así como un 26,2% de no presentados [ver Tabla 2]. La nota media de la titulación fue de 7,94 en 2012 y 7,96 en 2013. Con una tasa de rendimiento del 79,21 en 2012 y de 71,35 en 2013, y una tasa de éxito de 99,30 en 2012 y 98,07 en 2013. En 2013, la tasa de rendimiento en el Prácticum es de 81,48, y en los TFM de 51,72; la tasa de éxito del 100 en el Prácticum y en el TFM [Tabla 2, Tabla 4 y Compl\_10\_Portal estadístico]. Estos indicadores nos refieren buenos resultados académicos.

Al considerar los resultados en función de las competencias adquiridas, según datos de los cuestionarios aplicados a los egresados del máster, la satisfacción media global con las competencias adquiridas es de 87,14 en el curso 2013 [Ver Tabla 4 y Compl\_10\_Resultados cuestionarios egresados].

Por otro lado, hay que observar que la mayoría de los estudiantes que comenzaron el máster estaban trabajando (71,43% de los encuestados) como profesionales de la enseñanza, o en el campo de las ciencias sociales, que comenzaron el máster para mejorar sus capacidades laborales (85%); y que una vez concluido el máster, los que mantienen su trabajo (57,14%) siguen en los mismos sectores, tal y como refleja la evidencia Compl\_10\_Resultados cuestionarios egresados, pestaña, Ocupación; y que, asimismo, tienen una satisfacción general con el título cursado del 87,14 %.

El profesorado también ha reflexionado sobre los resultados alcanzados en la titulación por los estudiantes y las competencias desarrolladas por los estudiantes, con una valoración media de 85 sobre 100 y de 88,33 respectivamente [Compl\_10\_Resultados cuestionarios del PDI].

En el análisis efectuado para la elaboración del Informe anual de seguimiento 2012, en el caso del Trabajo de Fin de Máster (TFM), se observó que el nivel de exigencia (en cuanto a dedicación temporal y requerimientos académicos) era superior a los 6 CTS establecidos, razón por la cual se modificó el plan de estudios a fin de aumentarlos a 12 CTS [Compl\_14\_Informe favorable modificaciones\_06-06-2014].

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

Compl\_10\_Resultados cuestionarios egresados

Compl\_10\_Resultados cuestionarios del PDI

Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_14\_Informe favorable modificaciones\_06-06-2014(ver enlace en Tabla 6)

Compl\_16\_Informes de evaluación del IUED de las Guías de estudio (ver enlace en Tabla 6)

E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso

E02\_Informes anuales del título

E09\_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes 2013

E16\_Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado- asignatura). APORTAR EN LA VISITA.

E17\_Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título). APORTAR EN LA VISITA.

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Por lo que se refiere a la evolución de los principales indicadores del título, encontramos datos bastante satisfactorios, coherentes entre sí y estables (aunque se comenzó a impartir en 2011-12) [Tabla 4]:

1. La tasa de graduación es de 35,29 en 2012.

2. La tasa de eficiencia del título es estable, dado que oscila entre 100 en 2012 y 98,7 en el curso 2013.

3. La tasa de abandono no es posible calcularla por el momento.

4. La tasa de éxito es de 98,69 manteniéndose una tendencia equilibrada en el conjunto de las asignaturas.

5. La tasa de rendimiento ha variado entre el 79,21 en 2012 y el 71,35 del curso 2013. El valor más bajo en 2012 se dio en el TFM (51,72). Para mejorar la tasa de éxito del TFM se ha realizado ya una modificación del Plan de Estudios, a fin de equilibrar la carga académica a las exigencias reales [Compl\_14\_Informe favorable modificaciones\_06-06-2014]. Asimismo, se propone mejorar los elementos didácticos e informativos de la Guía de estudio y del Aula virtual, junto con la mejora del proceso de tutoría [E02\_Informes anuales del título].

6. Los alumnos nuevos incorporados al Máster fueron 34 en 2011/12 y 43 en 2012/13, obteniéndose una ratio global

estudiante/profesor de 2,43 y 3,82 respectivamente [Ver Tabla 4].

7. En las asignaturas de los cursos de nivelación y adaptación, la tasa de rendimiento se sitúa en una horquilla entre 58,33 y 100; la tasa de éxito entre 85,71 y 100; y la nota media, entre 7,29 y 8,98 [Compl\_6\_Portal estadístico de la UNED].

En la elaboración de los criterios de admisión se ha tenido muy en cuenta el perfil del título [Compl\_13\_Memoria inicial verificada (18.12.2009)] y estos se han ajustado [Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA)] para asegurar esta coherencia.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E02\_Informes anuales del título

E03\_Criterios de admisión (ver enlace en Tabla 5)

Compl\_09\_Metodología para el cálculo de indicadores (ver enlace en Tabla 6)

Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en tabla 6) <https://serviweb.uned.es/evacal/sgtitituls.aspx>

Compl\_13\_Última versión de la memoria de verificación (presentada en 2014 y pendiente de verificación por la ANECA)(ver enlace en Tabla 6)

Compl\_13\_Memoria inicial verificada (18.12.2009)(ver enlace en Tabla 6)

Compl\_14\_Informe favorable modificaciones\_06-06-2014 (ver enlace en Tabla 6)

### 7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción media de los estudiantes con el título ha ido ascendiendo de un 87,55 en 2012 a un 92,41 en 2014, la satisfacción de los egresados es de 87,14 en 2013 y la satisfacción media del profesorado es de 91,67 en 2014 [ver Tabla 4].

Estos indicadores reflejan que los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado) valoran positivamente el título y los resultados alcanzados en él.

Cabe considerar las valoraciones de los egresados en relación con los diversos indicadores [Compl\_10\_Resultados cuestionario egresados], entre ellos, observamos que la valoración media entre las distintas competencias adquiridas oscila en una horquilla entre 75,71 y 90,00 (valoración media de 85,71). Los recursos propuestos tienen una valoración de 84,29; de 82,86 en las metodologías de aprendizaje a distancia; 82,86 en la actuación de los equipos docentes; 81,43 en las actividades formativas; 87,14 en las actividades de evaluación continua; 92,50 en la importancia de las prácticas realizada y 84,29 en los materiales de estudio.

También cabe añadir como indicador que los egresados manifiestan que durante los estudios mantuvieron una alta motivación (94,29).

Debe tenerse en cuenta también como evidencia, que los informes de evaluación de los profesionales colaboradores del Prácticum aportan valoraciones satisfactorias sobre las competencias adquiridas por los estudiantes [Compl\_31\_Informe de evaluación del profesional colaborado del Prácticum].

El proceso de realización de cuestionarios se inicia con la propuesta y el diseño de los distintos cuestionarios por parte de la Oficina de Calidad y el responsable del grupo de interés al que va dirigido. Una vez diseñados, se envían a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED que procederá a su análisis y a la determinación del período de aplicación de las mismas para, posteriormente, si procede, ser aprobadas en el Consejo de Gobierno. Una vez aprobados, comienza la fase de implantación técnica.

La UNED dispone de un sistema integral de gestión de cuestionarios y formularios para la aplicación web de todos los cuestionarios institucionales. Estos cuestionarios se rellenan por los distintos grupos de interés a través del acceso al portal de la UNED, previa autenticación [ver evidencia Compl\_10\_Cuestionarios y formularios].

Todos los cuestionarios se cargan en el sistema en los periodos establecidos por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED. Una vez activados y mediante correo electrónico, se comunica a los distintos grupos de interés que ya está disponible el cuestionario, el plazo de aplicación y la confidencialidad en el tratamiento de los datos. Una vez completados, se registran las contestaciones y se procede al análisis estadístico y posterior visualización de los resultados a toda la comunidad universitaria en el Portal estadístico [ver evidencia Compl\_10\_Portal estadístico].

Si bien el número de cuestionarios contestados, en el caso de los estudiantes, a veces no es suficiente para garantizar la significatividad estadística de los datos, debe considerarse que los análisis realizados con diversas evidencias de naturaleza cualitativa (manifestaciones espontáneas de los estudiantes en los foros y comunicaciones, informes de los equipos docentes) concluyen con un balance globalmente satisfactorio [E02\_Informes anuales del título].



*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

Compl\_09\_Metodología para el cálculo de indicadores (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente (ver enlace en tabla 6)  
 Compl\_10\_Cuestionarios y formularios (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Resultados cuestionarios egresados  
 Compl\_10\_Resultados cuestionarios del PDI  
 Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios al PAS  
 Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_31\_Informe de evaluación del profesional colaborador del Prácticum

E02\_Informes anuales del título  
 E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La UNED, a través del cuestionario aplicado a los egresados de este máster, ha podido conocer datos sobre la inserción laboral.

Como ya se hizo referencia en la directriz 6.2 de este autoinforme, la mayoría de los estudiantes que comenzaron el máster trabajaban (71,43 % de los encuestados) como profesionales de la enseñanza y en el campo de las ciencias sociales, y comenzaron el máster para mejorar sus capacidades laborales (85%), y que una vez concluido el máster, los que mantienen su trabajo (57,14 %) siguen en los mismos sectores, tal y como refleja la evidencia Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios de los egresados, pestaña, Ocupación. De los que no están en activo, el 100% está buscando empleo.

Para más información ver evidencia E18\_Informe de inserción laboral.

Finalmente, cabe considerar que en la encuesta de egresados, el 100% recomendaría a algún familiar, amigo/a, compañero/a cursar esta misma titulación en la UNED [Compl\_10\_Resultados cuestionario egresados Máster en Orientación profesional]. Asimismo, recordar que la valoración media de las competencias adquiridas con el Máster es de 85,71.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

Compl\_09\_Metodología para el cálculo de indicadores (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente (ver enlace en Tabla 6)  
 Compl\_10\_Cuestionarios y formularios (ver enlace en tabla 6)  
 Compl\_10\_Resultados cuestionarios egresados  
 Compl\_10\_Resultados cuestionarios del PDI  
 Compl\_10\_Resultados de los cuestionarios al PAS  
 Compl\_10\_Portal estadístico (ver enlace en tabla 6)

E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso  
 E18\_Informe de Inserción laboral